

Patronato de Huérfanos del Ejército Del Aire



75 Aniversario

JOSÉ TAMAME CAMARERO
Coronel del Ejército del Aire

De los más de una docena de destinos nacionales e internacionales en los cuarenta y cuatro años vividos en el Ejército del Aire, confieso que los que más me han llegado al corazón han sido los cumplidos tras haber pasado a situación de reserva: en nuestro Patronato de Huérfanos, y en la Revista de Aeronáutica y Astronáutica; en particular en el primero de los citados, por razones fáciles de descubrir tras leer estas breves notas.

Todos nosotros, miembros del Ejército del Aire, servidores de la Nación, aprendemos a base de superar retos; y cuando creemos haber alcanzado cierto nivel de experiencia y conocimientos, resulta que nos habíamos perdido, habíamos ignorado, muchos de los aspectos íntimos de nuestro Ejército del Aire. El desempeño de la función del Patronato, con sus más que ajustados medios y recursos (apenas una decena de personas), es uno de ellos.

“Atender la formación y sostenimiento de nuestros huérfanos...ayudándoles en sus necesidades para conseguir una carrera...oficio o profesión...”.

Tras algunas actuaciones formales iniciadas en 1939, fue oficialmente constituido por Orden Ministerial el 26.05.1941.

Se crea, como señala la orla añadida en 2009 a su emblema diseñado en 1996: “POR Y PARA LOS HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE”.

Su nacimiento está vinculado a nombres tan nuestros como el general Alfredo Kindelán (que ordena en 1939, la creación de la Junta Organizadora del Patronato, presidida por él



General Alfredo Kindelán.

mismo, y cuyo vicepresidente y primer director del Patronato es el entonces Tte. Coronel Társilo de Ugarte), o al entonces teniente coronel Eduardo González Gallarza, quien, posteriormente, siendo presidente de la Junta Organizadora del Patronato, fue nombrado ministro del Aire en 1945. Y se bautiza, con todo fundamento, como Patronato de Huérfanos Nuestra Señora del Loreto.

El Patronato va sufriendo permanentes actualizaciones en su Reglamento y estructura, adaptándose a los tiempos y circunstancias.

Así, nace dividido en dos: Para generales, jefes y oficiales por un lado, y para suboficiales, tropa especialista y personal auxiliar subalterno por otro (Decreto de 1946); y evoluciona hasta cubrir a personal militar y civil funcionario del Ejército del Aire (O.M. en 1982). Las últimas modificaciones al reglamento se producen en 2009 y 2010, para hacer extensivas sus prestaciones a la tropa profesional, y de forma voluntaria al personal de tropa no permanente.

La cuota para los denominados “asociados de número” (en general, con algunas especificaciones, militares de carrera hasta el pase a retirado o a otra situación administrativa) es del 1% del sueldo base, de modo que oscila entre los 11 y los 6 euros aproximadamente, y beneficia a huérfanos (y discapacitados) hasta los 27 años, según las circunstancias especificadas en el Reglamento.

Existen también “socios protectores” (cooperantes altruistas), “socios voluntarios” (incluye, entre otros, a reservistas voluntarios o funcionarios civiles sirviendo en el Ejército del Aire), y “socios vitalicios” (asociados que pasan a retiro por edad o incapacidad permanente) que conservan todos sus derechos y están liberados de cotizar.

Para no extendernos con cuestiones y detalles sobre el Reglamento y Organización, que pueden obtenerse fácilmente recurriendo a Internet o a la página “web” del Ejército del Aire, bástenos decir que el primer Reglamento, como tal, fue aprobado en 1964, y sus últimas modificaciones relativas a prestaciones y algunos artículos del mismo, en 2010, como hemos mencionado. En cuanto a organización, es evidente la importancia que le concede el Ejército del Aire, pues su director depende directamente del jefe de Estado Mayor del Aire, si bien este delega en el jefe del Mando de Personal para presidir las reuniones periódicas del denominado Consejo Rector. Dicho órgano es quien estudia y propone las correspondientes decisiones al jefe de Estado Mayor, y está compuesto por miembros directivos del Patronato, y representantes de oficiales,

suboficiales, tropa y funcionarios; de modo que se ven representadas todas las categorías de personal acogido, o con posibilidad de ser acogido al Patronato.

En cuanto a personal, huérfanos como Fernando Gautier Larrainzar (1942), que fue capitán general de Sevilla y comandante general de Ceuta; o (1943) Modesto Colorado Rodríguez que, curiosamente, fue coronel jefe de contabilidad del propio Patronato; o quien luego fuera general José M. Salas Larrazábal, que ingresa en la Academia de Ingenieros en 1945; o en 1953 Patricio Ruedas Younger, que fue Secretario general adjunto de la ONU; o cat edráticos como José Antonio Escario, arquitectos como Luis Antonio González de Boado Halcón... La lista, hasta nuestros días se hace interminable, a partir de aquellos 300 huérfanos de los años cuarenta, y los más de 430 acogidos hoy entre huérfanos y discapacitados.

Curiosidades y vicisitudes, como los "festivales de medallas y aguinaldos" de los años 40 y 50 del pasado siglo (aguinaldos de 35 pesetas), adquisición de "una bicicleta de arrastre" para las tareas del Patronato, sorteos de máquinas de coser para ayudar a las madres de los huérfanos. El hecho de que la imprenta y talleres gráficos del Ejército del Aire pasaran a formar parte del Patronato en 1944. O los esfuerzos en los años cuarenta hasta lograr convertir el Patronato en organización benéfica...

Una anécdota llamativa es la relativa al Estadio Metropolitano de Madrid. Tras la Guerra Civil, el Ejército del Aire adquiere para el Patronato los terrenos



Última reunión del Consejo Rector del Patronato de Huérfanos del Aire.

del denominado Estadio Metropolitano de Madrid, que se hallaba en las cercanías de la actual calle Reina Victoria de la ciudad. El estadio (abierto en 1923) había sido destrozado durante la guerra, debido a los combates en la cercana Ciudad Universitaria. Sus terrenos pasan pues al Patronato al fusionarse los clubes Athletic Club de Madrid y el Club Aviación para denominarse Athletic-Aviación Club, y más tarde Club Atlético de Aviación (hasta finales de 1946 en que se denomina Club Atlético de Madrid, y se modifica el escudo en su versión actual). En 1942 se reconstruye el estadio con apoyo de Infraestructura Aérea, y es en 1950 cuando el Atlético firma el acta de compra del estadio, que se amplía en 1954, hasta la inauguración en 1966 del presente estadio Calderón.

Fue en 1940, dirigido por Ricardo Zamora, cuando el Atlético de Aviación se adjudicó el título de campeón de Primera División, que revalida en 1941.

De esta manera, la celebración del 75º aniversario de esa ganada liga, vendría curiosamente a coincidir con el 75º aniversario de la creación del Patronato de Huérfanos del Ejército del Aire.

Mucha historia. Gran cúmulo de acontecimientos. Cientos de beneficiados y agradecidas familias. Muchos sentimientos ligados al Patronato.

Permítaseme, para concluir, un especial recuerdo para TODOS aquellos que han dedicado parte de su vida a nuestro Patronato. En especial, por su cercanía en el tiempo, y por su relación con quien esto escribe, a los desafortunadamente desaparecidos: coronel Alba Jaraquemada (a quien reemplacé como secretario general del Patronato), al inestimable general López Juliá (último general director del Patronato), a mi querido compañero de promoción y amigo coronel Jesús Carrillo (que fue jefe de la Sección de Estudios del Patronato), y a las funcionarias Loreto González-Granda e Isabel Marchante por su extraordinaria dedicación. Descansen en paz.

Gracias a todos ellos y a quienes en estos momentos están trabajando en él, con el coronel Carlos Alonso Rodero como secretario general, ejerciendo funciones de director interino en ausencia del correspondiente nombramiento.

Es el sencillo homenaje de los colaboradores del Ejército del Aire al Patronato de Huérfanos del Ejército del Aire Nuestra Señora de Loreto en su 75º aniversario. ¡FELICIDADES!. •



Antiguo estadio Metropolitano y el escudo del Atlético Aviación.